

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

DAVID F. MICHAIL
QUERELLANTE

V.

LUMA ENERGY LLC; LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0199

ASUNTO: Querella

ORDEN

Referente a la *Moción Informativa* radicada por LUMA el 17 de junio de 2025 la misma se declara **HA LUGAR** y se le concede el término solicitado.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 24 de junio de 2025. Certifico, además, que hoy, 24 de junio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2024-0199 y he enviado copia de esta a: ana.martinezflores@lumapr.com y david.michail@metlawgrop.com

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de junio de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide